

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25160 ÓSCAR SAIZ, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 953/11, ejecución 52/12, seguido a instancias de Juan Mando Cañar Díaz, contra Óscar Saiz, S.L., sobre resolución de contrato y cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de septiembre de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Óscar Saiz, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 36 283,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120061065-1